

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Octubre 22 de 2020

Señora

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1285568

Secretaria Cobro Coactivo

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR. 1285568 del año 2020

EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.628.864 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Cobro Coactivo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOCE PESOS 00/100 M.N. (\$46.562.012) incluido IVA** de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de enero de 2020. b) pagos iguales mensuales por el mes de febrero a diciembre de 2020, por valor de **CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTAY SIETE PESOS 00/100 M.N.(\$4.084.387).**

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de abogado para gestionar, impulsar y sustanciar los procesos de cobro coactivo de la Regional, así como apoyar el saneamiento de la cartera y la recuperación de las obligaciones a favor de la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
i.	Sustanciar en tiempo y acorde a las normas vigentes, las actuaciones necesarias para asegurar el recaudo y el impulso procesal de las obligaciones que se ejecutan en el Despacho de Cobro Coactivo de la Regional.	Por consecuencia de la pandemia del COVID-19, decretándose el aislamiento obligatorio en nuestro país, los términos de los procesos de cobro coactivo se encuentran suspendidos. Se proyectaron investigación de bienes, medidas cautelares, requerimientos de pago para ser enviadas una vez se reanuden los términos.	Medio magnético-Memoria USB
ii.	Registrar las actuaciones que se realicen dentro de los procesos en las herramientas tecnológicas que para tal efecto se establezcan en el SENA, Así como mantener actualizados los expedientes con las respectivas actuaciones procesales.	Por la implementación del Teletrabajo se han revisado de manera remota los aplicativos que sirven de fundamento en los procesos de cobro coactivo logrando una actualización.	SIREC-CUADRO DE GESTIÓN
iii.	Conciliar la información registrada en el sistema de recaudo, cartera y cobro-SIREC con la información contable y el informe de cobro coactivo de la regional.	Por la implementación del Teletrabajo se han revisado de manera remota los aplicativos que sirven de fundamento en los procesos de cobro coactivo logrando una actualización.	SIREC-CUADRO DE GESTIÓN
iv.	Apoyar las diligencias de secuestro y remates de bienes que realice la regional.	No se han fijado fechas para diligencias de secuestro o remate para la vigencia 2020.	
v.	Sustanciar las respuestas a los derechos de petición, acciones de tutela y demás solicitudes relacionadas con la gestión de cobro coactivo..	Proyección de respuestas a los derechos de petición y solicitudes radicadas, una vez se levante la suspensión de términos serán enviadas a los solicitantes.	Medio magnético-Memoria USB
vi.	Apoyar la rendición de informes a la Coordinación de Gestión de Cobro Coactivo de la Dirección Jurídica de la Dirección General, en los formatos establecidos para ello y con destino de los entes de control, dependencias, y demás	Se ha verificado la información consignada en el cuadro de gestión, y el aplicativo SIREC, de forma remota mediante teletrabajo.	Medio magnético-Memoria USB-SIREC

	entidades que lo soliciten.		
vii.	Apoyar la conciliación de la información registrada en las herramientas de reporte y manejo de cartera respecto de los procesos de cobro coactivo que se gestionan en el Despacho de la Regional.	Se asiste a reuniones mediante la plataforma TEAMS, así como a los diferentes comités de cartera y depuración.	Actas de comité. Evidencia aplicativo TEAMS.
viii.	Usar las herramientas tecnológicas que el Sena disponga para mejorar y apoyar los procesos y procedimientos que sean competencia del área de cobro coactivo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo Excel. ✓ Manejo Word. ✓ Descargar certificados de la cámara de comercio en la página www.rues.org.co. ✓ Consultar el sistema de aportes regional del SENA. ✓ Generar cupones de pago en la página web www.sena.edu.co. ✓ Aplicativo TEAMS Enviar correos electrónicos a Contabilidad y Cartera de la Regional Santander SENA.	PLATAFORMA TEAMS-OFFICE.
ix.	Valorar el estado de la cartera estableciendo las acciones de cobro pertinentes o la necesidad de saneamiento.	Mediante la plataforma TEAMS se asiste a los comités de normalización y depuración contable.	PLATAFORMA TEAMS-ACTAS DE COMITE
x.	Sustanciar y sustentar las actuaciones tendientes a la depuración de las obligaciones de imposible recaudo, ante las instancias correspondientes.	Apoyo y acompañamiento a los comités de normalización y depuración contable.	Actas de comités realizados en forma virtual.
xi.	Realizar seguimiento mensual al recaudo abonos y aplicación de TDJ a las distintas obligaciones que se gestionen en el despacho de cobro coactivo de la Regional.	Revisión de Sirec.	Verificación remota SIREC.
xii.	Aplicar los lineamientos, directrices y circulares emitidos por el grupo de gestión de cobro coactivo.	✓ Grupo de Cobro coactivo.	
xiii.	Mantener la Reserva y confidencialidad de la información de los procesos de cobro coactivo de la Regional y proteger la información que se llegue a conocer de los ejecutados en cumplimiento de las normas de	✓ Se realiza seguimiento a la página de compromiso y a las demás directrices impartidas.	

	habeas data.		
xiv.	Conocer e implementar las políticas, procesos y procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol y el aplicativo compromiso de la entidad.	✓ Aplicación de las políticas de calidad y planes de mejoramiento con el fin de mitigar el riesgo de conformidad con la plataforma de compromiso.	
xv.	Apoyar al despacho de cobro coactivo de la regional en el seguimiento de los indicadores de gestión mitigación de los riesgos identificados y el cumplimiento de las metas establecidas.	Plataforma compromiso-SIGA.	
xvi.	Demostrar conocimientos en sistemas aplicados a los temas legales, ofimática, informática jurídica.	✓ Manejo Excel. ✓ Manejo Word. ✓ Descargar certificados de la cámara de comercio en la página www.rues.org.co . ✓ Consultar el sistema de aportes regional del SENA. ✓ Generar cupones de pago en la página web www.sena.edu.co . ✓ APLICATIVO TEAMS Enviar correos electrónicos a Contabilidad y Cartera de la Regional Santander SENA.	Registro de entrada aplicativo TEAMS y teletrabajo.
xvii.	Apoyar la implementación de procesos de mejora, políticas de gestión de cartera y/o contratos celebrados para la agilidad del proceso de cobro coactivo.	Plataforma compromiso-SIGA.	
xviii.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato	Soporte cuenta de cobro	
xix.	Presentar mensualmente informes sobre la ejecución del contrato.	Soporte cuenta de cobro	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **7767294981** expedido por Soi correspondiente al mes de Septiembre del año 2020.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA

C.C. No 1.098.628.864 de Bucaramanga

Contratista

Recibí a satisfacción:

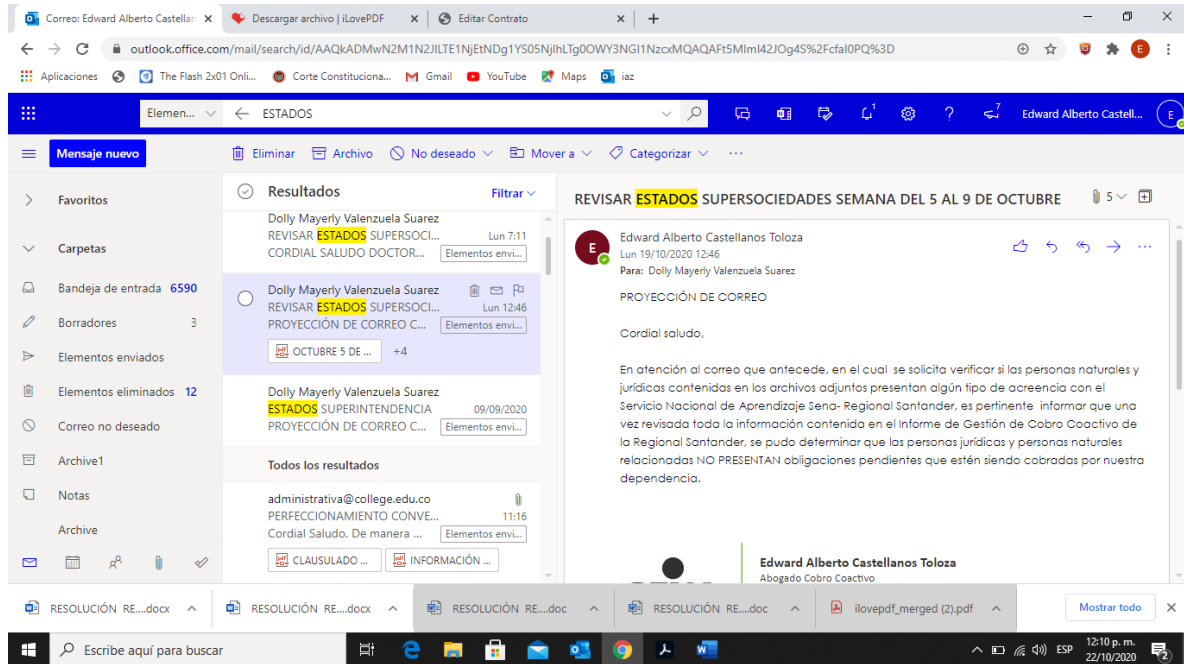
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1285568

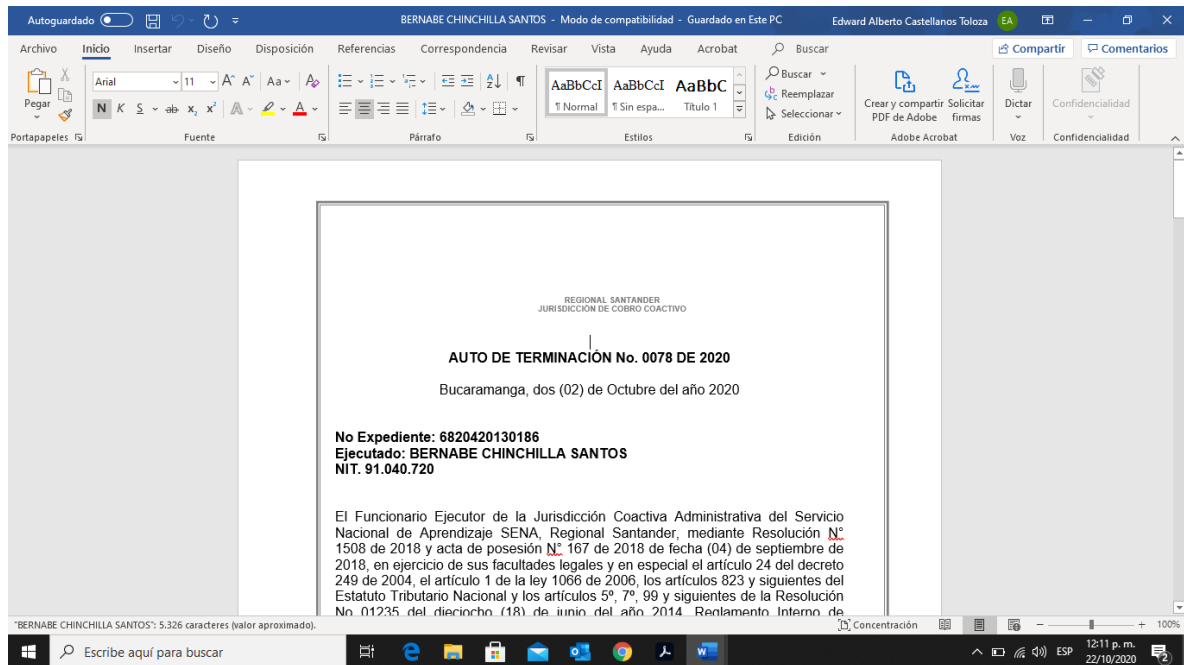
Secretaria Jurisdicción Coactiva

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 de OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

SE PROYECTAN RESPUESTAS A CORREOS ELECTRONICOS



PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS



PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN

Autoguardado Respuesta Solicitud Hospital Universitario de Santander PAGOS - Modo de compatibilidad - Guardado Edward Alberto Castellanos Toloza

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat Buscar Compartir Comentarios

Calibri 11 A Aa Fuente Párrafo Estilos Edición

Portapapeles Pegar

Doctora:
MARIA ALEJANDRA GALVIS
Apoderada Hospital Universitario de Santander.
Carrera 29 N° 45-45 oficina 914
Edificio Metropolitan Business Park
Bucaramanga

Asunto: Solicitud de Información de Pago

Cordial saludo

En atención a su petición radicada mediante correo electrónico el día 7 de Octubre de los corrientes, en donde solicita información sobre el concepto de la liquidación del crédito al pago realizado por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER con NIT 900.006.037. Este despacho se permite informar que el pago realizado por ustedes por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000) se aplicó a la Resolución N° 001011 del dieciocho (18) de Septiembre de 2012 de la siguiente forma:

Concepto	Valor abonado
MULTAS DEL MINISTERIO	
COBRO COACTIVO	
No. de referencia	662012-1011
Total	200.000.000,00

Componente Concepto	Valor abonado
Capital	142.045.454,00
Interes Corriente	57.954.546,00

Página 2 de 3 206 palabras Español (Colombia)

Concentración

12:11 p. m. 22/10/2020

REUNIONES TEAMS-EQUIPO DE COBRO COACTIVO



PROYECCIÓN DE FICHAS DE DEPURACIÓN

Auto guardado SERSALUD CTA-2 - Modo de compatibilidad - Guardado en Este PC Edward Alberto Castellanos Toloza

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat Buscar Compartir Comentarios

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición

INFORME DEPURACION DE CARTERA 68
OFICINA DE COBRO COACTIVO
REGIONAL SANTANDER FICHA N° CC2020

NOMBRE Y CODIGO DEPENDENCIA	JURISDICCION DE COBRO COACTIVO	681010
NOMBRE CUENTA CONTABLE	MULTA MINISTERIO DE TRABAJO	CODIGO CONTABLE : 140102
IDENTIFICACION DEL TERCERO	SERSALUD CTA	NIT: 900.175.442
No. ASIENTO CONTABLE Y FECHA	NO DETERMINADO	
Documentos que soportan la solicitud	RESOLUCIÓN N° 682011 000636 del veinte (20) de Mayo de 2011	
VALOR SOLICITADO COMO DEPURABLE: \$5.356.000		
CAUSALES DE DEPURACION (Marque la causal con X)		

SERSALUD CTA-2: 9.118 caracteres (valor aproximado).

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE LOS EJECUTADOS

Auto guardado RESPUESTA PROCEDIRGROUP-LUZ MARINA GOMEZ - Modo de compatibilidad - Guardado en Este PC Edward Alberto Castellanos Toloza

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat Buscar Compartir Comentarios

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición

SENA El empleo es de todos Mintrabajo

68-1010
Bucaramanga,

Señor
Alvaro Willinton Mantilla Gamboa
Unidad de Correspondencia
Sena Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Respuesta de Solicitud

Cordial Saludo.

RESPUESTA PROCEDIRGROUP-LUZ MARINA GOMEZ: 705 caracteres (valor aproximado).

EDWARD ALBERTO CASTELLANOS TOLOZA
C.C. 1.098.628.864 DE BUICARAMANGA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1285568